



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL 04 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 7.825/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **INGRID SEPULVEDA FUENTES.**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Dos (2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la mañana del día **22 de Julio del 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal. /
Archivo. /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO HONORARIOS)

Sepúlveda
Apellido Paterno

Tucules
Apellido Materno

Jugiel Johnson
Nombres

R.U.T. [REDACTED]

Dirección

Dideco

Dependencia

Programa Asistencial

Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

2

Días Solicitados

4

Días Ocupados

3

Pendientes a la Fecha

A Contar del: Viernes 22 Julio hasta Jueves 23 Julio

SERÉ REEMPLAZADO POR:

Quito Paraguez



Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Solicitante



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 17/07/2015